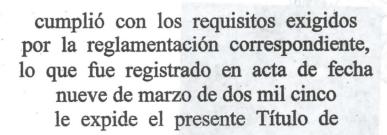


La Universidad Veracruzana en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Norma Elisa Gómez Merino



Licenciado en Derecho

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 15 de junio de 2005

Dr. Raúl Arias Lovillo Rector

Secretaria Académica

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA LOS ESTUDIOS DE:

Norma Elisa Gómez Merino TITULO: Licenciado en Derecho

NACIONALIDAD:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:
BACHILLERATO: Artículo 3º Constitucional

TIPO DE INSTITUCIÓN: Estatal ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz PERIODO: 1997-2000

CARRERA: Licenciado en Derecho TIPO DE INSTITUCION. Autónoma ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz PERIODO: 2000-2004

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY



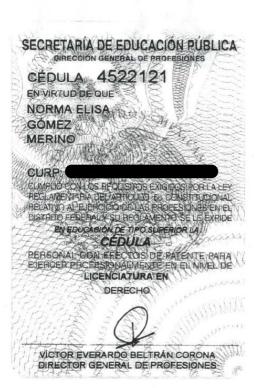
REGLAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ, A 15 DE JUNIO DE 20



INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: NACIONALIDAD y FECHA DE NACIMIENTO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*;72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.





al no estar vinculada al ejercicio de la tunción pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la cual califica de dato personal el relativo a la **CLAVE UNICA DEL REGISTRO DE POBLACION** 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas;72, 76, párrafo primero REGISTRO DE POBLACIÓN). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de* Identificativo: CLAVE ÚNICA DEL